

**A CARGO DEL PROTOCOLO  
ABG. RUTH ELIZABETH DAVILA HERAS**

**DE: CAMBIO DE DOMICILIO Y DE LA  
REFORMA DE ESTATUTOS  
SOCIALES.**

**OTORGA: DE LA COMPAÑÍA BANJAE S.A.**

**FECHA: EL GUABO, 02 DE ABRIL DEL  
2013.**

**R&D**

ABG. RUTH DÁVILA HERAS  
NOTARIA PÚBLICA  
El Guabo - El Oro - Ecuador

2013-07-06-000-P000360

fic. 24843  
05-03-2013



**ESCRITURA PÚBLICA DE  
CAMBIO DE DOMICILIO Y  
REFORMA DE ESTATUTOS  
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA  
BANJAE S.A.-----**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**\*\*G.A\*\***

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ABG. RUTH DÁVILA HERAS  
NOTARIA PÚBLICA  
EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

En la Ciudad de El Guabo Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy **SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí **ABOGADA RUTH ELIZABETH DÁVILA HERAS**, Notaria Pública de éste Cantón, comparece el señor el señor **XAVIER EUCLIDES PALACIOS MARQUEZ**, en su calidad de Gerente General de la Compañía **BANJAE** S.A., conforme lo acredita con el nombramiento que debidamente inscrito, y legalmente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, cuyos documentos en copias certificadas se adjuntan a la presente como suficientes habilitantes quién manifiesta ser mayor de edad, de estado civil casado, empresario, domiciliado en la ciudad de Machala y de tránsito por ésta Ciudad.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de ésta Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES**, para su otorgamiento me presenta una minuta que

R&amp;D&amp;K

ABG. RUTH DÁVILA HERAS  
 NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN MACHALA - Ecuador



1 Copio a continuación:-----"SEÑORA NOTARIA: En  
 2 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase  
 3 insertar esta que contiene el **CAMBIO DE DOMICILIO**  
 4 **Y LA REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA**  
 5 **COMPañÍA BANJAE S.A**, misma que se otorga al tenor  
 6 de las siguientes cláusulas.-----**PRIMERA:**  
 7 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de  
 8 este instrumento el señor **XAVIER EUCLIDES**  
 9 **PALACIOS MARQUEZ**, de estado civil casado,  
 10 ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad  
 11 de Machala, capaz ante la Ley, en su calidad de  
 12 Gerente General y como tal Representante Legal de la  
 13 Compañía BANJAE S.A., personería que se justifica con  
 14 el nombramiento debidamente inscrito que se adjunta  
 15 como documento habilitante; y, quien se encuentra  
 16 debidamente autorizado para el otorgamiento de la  
 17 presente Escritura por la Junta Universal de  
 18 Accionistas de la Compañía.-----**SEGUNDA:**  
 19 **ANTECEDENTES.- a)** La Compañía **BANJAE S.A.**, se  
 20 constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante  
 21 el Notario Sexto del Cantón Machala, Provincia de El  
 22 Oro, Abogado Luis Alberto Zambrano Larrea, el  
 23 veinticuatro de Abril del dos mil nueve, e inscrita en  
 24 el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el  
 25 número doscientos setenta y dos, el día veintiuno de  
 26 Mayo del dos mil nueve. **b)** La Junta General  
 27 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en  
 28 sesión efectuada el día diecisiete de Diciembre del

*REDK*

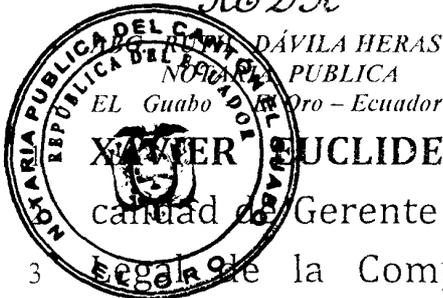
ABG. RUTH DÁVILA HERAS  
NOTARIA PÚBLICA  
EL Guabo - El Oro - Ecuador



1 dos mil doce, según se desprende de la copia del acta  
2 de dicha sesión que se incorpora, resolvió: Uno.-  
3 Cambio de domicilio legal de la compañía. Dos.-  
4 Reformar el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales  
5 de la Compañía. **Tres.-** Autorizar al Gerente General de  
6 la Compañía para que comparezca al otorgamiento y  
7 suscripción de la Escritura Pública de Cambio de  
8 Domicilio y Reforma de los Estatutos Sociales, así  
9 como realice las gestiones y más diligencias  
10 conducentes al pleno perfeccionamiento de las  
11 resoluciones adoptadas por dicha junta.-----  
12 **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO.-** En la Junta  
13 General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía,  
14 se resolvió cambiar el domicilio de la compañía a la  
15 ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, de  
16 conformidad con el texto que consta del artículo  
17 tercero en el Acta de Junta General de fecha diecisiete  
18 de Diciembre del dos mil doce que se adjunta a esta  
19 escritura.----- **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS:**  
20 Como consecuencia del Cambio de Domicilio de la  
21 compañía acordado por la Junta Universal de  
22 Accionistas se reforma el Artículo Tercero del Estatuto  
23 de la Compañía, todo en los términos constantes en el  
24 Acta de Junta General Universal de Accionistas de  
25 fecha diecisiete de Diciembre del dos mil doce que se  
26 incorpora a esta escritura como parte integrante de  
27 la misma.----- **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía es  
28 indeterminada. **SEXTA: DECLARACIONES.-** Señor

ABG. RUTH DÁVILA HERAS  
NOTARIA PÚBLICA  
EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

REDH



**EUCLIDES PALACIOS MARQUEZ**, en mi  
 calidad de Gerente General y como tal Representante

3 legal de la Compañía BANJAE S.A, declaro: **a)**

4 Cambiado el Domicilio Legal de la Compañía, **b)**

5 Reformado el Artículo Tercero del Estatuto social

6 conforme antecede, **c)** Declaro bajo juramento que mi

7 representada la Compañía BANJAE S.A., no mantiene

8 contratos con el Estado, ni con ninguna de sus

9 instituciones, mismas que constan en el artículo

10 doscientos veinticinco de la Constitución de la

11 República del Ecuador, y **d)** Declaro que la compañía

12 se encuentra sujeta a control total de la Intendencia de

13 Compañías.----- **SEPTIMA: AUTORIZACIONES.-**

14 Autorizamos a los profesionales del derecho Doctor

15 Fabricio Moreno Serrano y Abogado Pablo Francisco

16 Corral, para que individual o conjuntamente soliciten

17 la aprobación de esta escritura a la Superintendencia

18 de Compañías y tramiten su legalización.- Usted,

19 Señora Notaria se servirá agregar a la presente las

20 cláusulas de rigor para su plena validez.- firma)

21 ilegible **Abogado Pablo Francisco Corral P.-**

22 Matrícula cero uno - dos mil once - ciento sesenta y

23 seis, Foro de Abogados".-----

24 **HASTA AQUÍ LA MINUTA INSERTA**, que

25 conjuntamente con los respectivos documentos

26 habilitantes que se agregan queda elevada a

27 Escritura Pública con todo el valor legal. Me presenta

28 su cédula de ciudadanía. Formalizado el presente

ABS. RUTH DAVILA  
 NOTARIA PUBLICA  
 EL GUABO - ORO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
 COMPAÑÍA "BANJAE S.A."



En la ciudad de Cuenca, a los en fecha 17 de Diciembre del Dos Mil Noventa y Dos Quince horas, se reúnen en el local social de la Compañía BANJAE S.A., ubicada en la Av. Panamericana S/N y Juan Maldonado, Almacén Agropecuario el Huerto de esta ciudad de Cuenca, Provincia del El Azuay; los Accionistas de la Compañía. Señores:

-Jorge Edward Palacios Márquez, propietario de 160 acciones de la compañía, con un valor de un dólar cada una.

- Franklin Danilo Palacios Márquez, propietario de 160 acciones de la compañía, con un valor de un dólar cada una

- Darwin Miguel Palacios Márquez, propietario de 160 acciones de la compañía, con un valor de un dólar cada una

- Xavier Euclides Palacios Márquez, propietario de 160 acciones de la compañía, con un valor de un dólar cada una

- Jerry Elizabeth Palacios Márquez, propietario de 160 acciones de la compañía, con un valor de un dólar cada una

Quienes representan el ciento por ciento del capital de la Compañía, deciden por unanimidad, amparados en la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

El Presidente el señor Euclides Juvenal Palacios Palacios dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constata que han concurrido todos los Accionistas, de tal manera que dentro de la misma actúa como secretario el señor Xavier Euclides Palacios Márquez, Gerente General de la misma.

Acto seguido el Presidente de la Sesión ordena da lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos.

ABG. RUTH DAVILA  
 NOBIA P...  
 EQUADOR - AZUAY



1.- CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA;  
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL; Y,  
3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA  
QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.



1. **CAMBIO DE DOMICILIO.**- El accionista el señor Xavier Euclides Palacios Márquez toma la palabra y sugiere a la Junta que la compañía, requiere cambiar su domicilio a la ciudad de Guayaquil, por cuanto sus principales clientes están en esta ciudad, por lo que propone realizar dicho cambio. La Junta General Universal de Accionistas discute el tema, y realizan las siguientes deliberaciones, los Accionistas deciden por unanimidad aceptar el cambio de domicilio a la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

**REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- Los Accionistas con las decisiones anteriormente adoptadas, consideran indispensable realizar una reforma al Estatuto Social de la Compañía, por consiguiente y por unanimidad se aprueba la siguiente Reforma al Estatuto Social que, en lo posterior dirá:  
"Artículo Tercero: Domicilio.- La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador. Podrá, no obstante, establecer sucursales o agencias en otros lugares del territorio nacional o fuera de éste, con sujeción a la Ley y estos estatutos."

3. **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.** Finalmente, se pasa al tercer punto del orden del día relacionado con la autorización para que el representante legal de la compañía realice todos los trámites necesarios para cumplir con los resuelto por la Junta General Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes, los Accionistas autorizan al Presidente para que de cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta Sesión.

AG. RUTH BAVILA  
NOTARIA PUBLICA

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, se declara en un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta siendo las diez y ocho horas treinta minutos, se procede a la lectura del acta misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.



*Jorge Edward Palacios Márquez*

Jorge Edward Palacios Márquez  
ACCIONISTA

*Franklin Danilo Palacios Márquez*

Franklin Danilo Palacios Márquez  
ACCIONISTA

*Miguel Palacios Márquez*  
ARG. RUTH DAVILA  
NEUTRALIDAD PUBLICA  
EL ORO - EL ORO - EL ORO

Miguel Palacios Márquez  
ACCIONISTA

*Xavier Euclides Palacios Márquez*

Xavier Euclides Palacios Márquez  
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL

*Jenny Elizabeth Palacios Márquez*

Jenny Elizabeth Palacios Márquez  
ACCIONISTA

*Eúclides Juvenal Palacios Palacios*  
PRESIDENTE

Los presentes...  
El Grupo...  
Saldada

ESPACIO EN BLANCO



BANJAE S.A.



Cuenca, el 21 de Mayo de 2009

XAVIER EUCLIDES PALACIOS MARQUEZ  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Usted que el Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **BANJAE S.A.**, celebrada en esta fecha se eligió a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de 5 años. En tal virtud Usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de conformidad con el Estatuto Social.

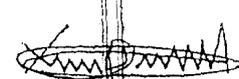
**BANJAE S.A.**, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Alberto Zambrano Larrea, el 24 de Abril del 2009, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de Mayo del 2.009 con No. 272.-

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nomenclatura en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

De Usted muy atentamente,

  
Sra. Jenny E. Palacios Márquez  
Secretaria Ad-Hoc

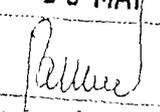
Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, para el cual he sido elegido.-  
Cuenca, a 21 de Mayo del 2.009

  
Sr. XAVIER EUCLIDES PALACIOS MARQUEZ  
C.I. 0702935537

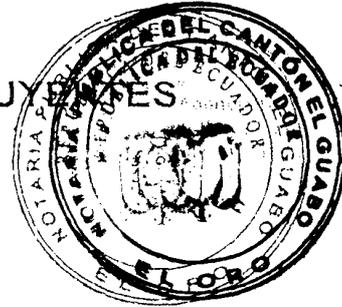
La conformidad que Antecede, Sellada  
y firmada por el Notario, se inscribe en el Registro Mercantil  
(Ley Notarial)



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 816 del Registro de Nomenclaturas, a Cuenca, a 25 MAY 2009

  
El Registrador Mercantil

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES



00

NUMERO RUC: 0190360806001  
 RAZÓN SOCIAL: BANJAE S.A  
 NOMBRE COMERCIAL:  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PALACIOS MARQUEZ XAVIER EUCLIDES  
 CONTADOR: SEGURA HARO OSWALDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/05/2009      FEC. CONSTITUCION: 21/05/2009  
 FEC. INSCRIPCION: 29/10/2009      FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/10/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO, SIEMBRA, COMPRO Y COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS TROPICALES.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

DIRECCIÓN: AZUAY Cantón: CAMILO PONCE ENRIQUEZ Parroquia: CAMILO PONCE ENRIQUEZ Calle: AV. PAZ AMERICANA Número: S/N Intersección: JUAN MALDONADO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL Teléfono Trabajo: 072980460 Celular: 094822293

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002      ABIERTOS: 2  
 JURISDICCION: \ REGIONAL DEL AUSTRO \ AZUAY      CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: AEGR160608

Lugar de emisión: MACHALAA VENIDA 9 DE

Fecha y hora: 16/06/2010

La Copia Fotostática Que Antecede, Señalada con el Número (1) y Firmada por el Contribuyente, es válida para todos los efectos legales, siempre y cuando se presente a la Vista. -Doy Fe.-  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
 Notaria Pública del Cantón El Guabo, El Oro, Ecuador

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES



0190360806001  
...te hace bien al país!  
BANJAE S.A



## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/05/2010

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

CULTIVO, SIEMBRA, COMPRA Y COMERCIALIZACIÓN DE SANDIA.  
CULTIVO, SIEMBRA, COMPRA Y COMERCIALIZACIÓN DE CACAO.  
CULTIVO, SIEMBRA, COMPRA Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFE.  
CULTIVO, SIEMBRA, COMPRA Y COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS TROPICALES Y BANANO..  
CRIA Y COMERCIALIZACION DE GANADO VACUNO.  
CRIA Y COMERCIALIZACION DE GANADO PORCINO.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CAMILO PONCE ENRIQUEZ Parroquia: CAMILO PONCE ENRIQUEZ Calle: AV. PANAMERICANA  
Número: S/N Intersección: JUAN MALDONADO Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo:  
072904460 Celular: 094822293

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 29/10/2010

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

CULTIVO, SIEMBRA, COMPRA Y COMERCIALIZACIÓN DE SANDIA.  
CULTIVO, SIEMBRA, COMPRA Y COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS TROPICALES.  
CULTIVO, SIEMBRA, COMPRA Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFE.  
CULTIVO, SIEMBRA, COMPRA Y COMERCIALIZACIÓN DE CACAO.  
CRIA Y COMERCIALIZACION DE GANADO VACUNO.  
CRIA Y COMERCIALIZACION DE GANADO PORCINO.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: EL GUABO Calle: SUCRE Número: S/N Intersección: MACHALA  
Referencia: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA ZOILA AGUARTE DE LANDIVAR Telefono Trabajo: 072950460 Celular:  
09460814

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: AEGR160608

Lugar de emisión: MACHALA/VENIDA 9 DE

Fecha: 09/06/2010

La Carta Entestada en Oros Anteriormente Sallada  
Firmada por el Contribuyente en el momento de la  
Emisión de la Carta Entestada y es válida para  
la producción de los impuestos.  
S. P. Q. R. S.  
SERVICIO DE RENTAS INTERIORES  
S. P. Q. R. S.  
NOTARIA PUBLICA DEL CANTON EL GUABO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 070293553 - 7  
 PALACIOS MARQUEZ XAVIER EUCLIDES  
 EL ORO/MACHALA/MACHALA  
 04 MARZO 1987  
 005- 0235 00933 M  
 EL ORO/ MACHALA  
 MACHALA 1987



ARG. RUTH DARRA HERAS  
 NOTARIA PUBLICA  
 EL GUABO - E. ORO - PASTAZA  
*[Signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
 CASADO ESPINEZA DELSA... GABRI...  
 SECUNDARIA  
 EUCLIDES PALACIOS  
 JENNY MARQUEZ  
 MACHALA EL GUABO 30/03/2023  
 30/03/2023



REN 3753629  
*[Signature]*  
 [Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**030**  
 030 - 0058 0702935537  
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 PALACIOS MARQUEZ XAVIER EUCLIDES

EL ORO  
 PROVINCIA EL GUABO CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 EL GUABO EL GUABO  
 CANTON EL GUABO ZONA EL GUABO  
 [Signature]  
 PRESIDENTA E DE LA JUNTA

*[Signature]*  
 07 02935537

**R&D**

ABG. RUTH DÁVILA HERAS  
NOTARIA PUBLICA  
EL Guabo - El Oro - Ecuador

1 Instrumento Público, YO la Notaria leí íntegramente al  
2 compareciente en alta voz toda la Escritura Pública,  
3 quien ratificándose en todo lo expuesto, la suscribe en  
4 unidad de acto conmigo la Notaria, quedando incorporado  
5 en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual, **DOY FÉ.**-----



6  
7  
8  
9  
10 **Sr. XAVIER EUCLIDES PALACIOS MARQUEZ**  
11 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BANJAE S.A**  
12 **C. C. No. 070293553-7**  
13 **RUC: N° 0190360806001**

14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ABG. RUTH DÁVILA HERAS  
NOTARIA PUBLICA  
EL GUABO - EL ORO - ECUADOR



ABG. RUTH DÁVILA HERAS  
NOTARIA PUBLICA  
EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO, A PETICION SOLICITADA POR EL INGENIERO OSWALDO SEGURA HARO C.I. No. 0601292477 EN FOTOCOPIA, QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, EN SIETE FOJAS, QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO. EN EL GUABO A DOS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-



ABG. RUTH DÁVILA HERAS  
NOTARIA PUBLICA  
EL GUABO - EL ORO - ECUADOR



.....FE: Que con fecha de hoy dí cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No. SC.DIC. C. 13.0267 de fecha dos de Abril del dos mil trece, dictada por el Intendente de Compañías de Cuenca Doctor SANTIAGO JARAMILLO MALO, mediante la cual se aprueba el CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA BANJAE S.A., y de lo cual tomé nota al margen de la matriz de la escritura de cambio de domicilio y reforma de estatutos celebrada ante mí, el seis de Marzo del dos mil trece.- El Guabo, a ocho de Junio del dos mil trece.-



ABG. RUTH ~~DAVILA~~ HERAS  
NOTARIA PUBLICA  
EL GUABO - EL ORO - ECUADOR





2013-07-01-006-D004310

**DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2013-07-01-006-D004310**

RAZÓN: Es COMPULSA de la copia que en 2 foja(s) me fue presentada.- MACHALA, a 26 de Abril de 2013.-

DOY FE: Que he tomado nota al margen de la escritura de constitución de la Compañía BANJAE S.A., de fecha veinticuatro de Abril del dos mil nueve, celebrada ante la Notaría a mi cargo, del Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto, de fecha seis de Marzo del dos mil trece, ante la Notaría Pública del Cantón El Guabo.-

  
DOCTORA, LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA



# Registro Mercantil de Guayaquil

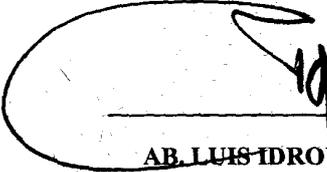
11

NUMERO DE REPERTORIO:35.460  
FECHA DE REPERTORIO:02/ago/2013  
HORA DE REPERTORIO:10:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Agosto del dos mil trece, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.DIC.C.13.0267, dictada el 2 de abril del 2013, por el Intendente de Compañías de Cuenca, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Cuenca** a la de **Guayaquil** y la Reforma del estatuto de la compañía **BANJAE S.A.**, de fojas **106.448 a 106.472**, Registro Mercantil número **14.993**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 35460



AB. LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 05 de agosto de 2013

REVISADO POR: X

Nº 0619674

IMP. IGM. es

# Registro Mercantil de Cuenca

1

## OBSERVACIÓN:

HE DADO CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TERCERO, LITERAL C) DE LA RESOLUCIÓN NRO. SC.DIC.C.13.0267, EMITIDA POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA, EN FECHA 02/04/2013, TOMANDO NOTA DEL CAMBIO DE DOMICILIO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BANJAE S.A., DE LA CIUDAD DE CUENCA A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

## FECHA DE MARGINACIÓN:

21/08/2013

CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013



**MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Página 1 de 1

Nº 047399

IMP. ICM - 00

